

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 768, de fecha 21/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, el cual aprueba el presupuesto municipal año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, el cual nombra como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 565, de fecha 02/12/2016, el cual designa como Secretaría Municipal (s) a doña Angélica Filosa Uribe;
- El Memorándum N°04/2017 de fecha 10/03/2017, de Director (s) de Control a Sr. Alcalde;
- Acuerdo N° 39, de fecha 13/03/2017 del Honorable Concejo de Cabo de Hornos que aprobó el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo, establecidas en el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016.

DECRETO

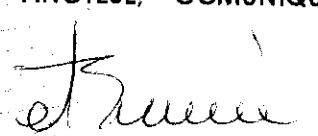
1º APRUEBESÉ, la Moción de Acuerdo N°39, en el que el Sr. Alcalde y presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar: **el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo, establecidas en el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016.**

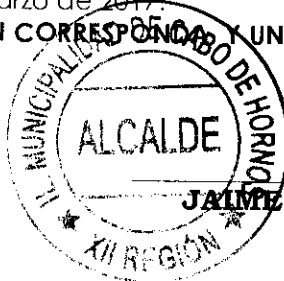
La votación es la siguiente:

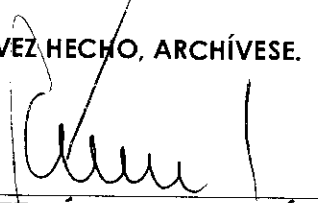
NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 6 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 39 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 13 de Marzo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE



Puerto Williams, 10 de marzo de 2017.-

MEMORANDUM N° 04

DE : DIRECTOR(S) DIRECCIÓN DE CONTROL

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

A : SR. ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

En atención a la ley N°19-803/02; 20-008/05, 20-198/07 y Ley 20-723, sobre asignación de mejoramiento de gestión municipal, esta Dirección de Control, informa sobre el cumplimiento de las metas institucionales y colectivas, del año 2016.

Se ha procedido a revisar y validar el cumplimiento de las metas Institucionales y colectivas, las que se encuentran respaldadas por los antecedentes requeridos, para tales fines y que fueron puestos a nuestra disposición por cada Dirección, Departamento o Unidad. En consecuencia, se solicita acuerdo del concejo para pagar esta asignación trimestral durante el presente año.

La ley 20-198/07, modificó la norma original, homologando la asignación de mejoramiento de gestión municipal con la administración pública, de la siguiente forma:

Componente Base: 15%

Objetivos Institucionales:

8% para un rango de cumplimiento entre el 90 y 100%.

4% para un rango de cumplimiento entre el 75 y 89%.

Metas colectivas (Por Dirección, Departamento o Unidad):

7,6% de bonificación, para un rango de cumplimiento entre el 90 y 100%.

3,8% para un cumplimiento entre el 75 y 89%.

Se suprimió la limitancia del 7% sobre el gasto efectivo, para la asignación anual de recursos, destinado al pago de la asignación.

Nota: Se adjunta Informe con documentación de respaldo.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
DIRECCIÓN DE CONTROL

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

LSP/lsp

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Alcaldía*
- 2. Secretaría Municipal*
- 3. Sres. Concejales*
- 4. Control*

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS

INFORME

AVANCE PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL OBJETIVOS POR DIRECCIÓN, JEFAURA O UNIDAD PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVA
1.-Capacitar a dirigentes y funcionarios municipales en la Ley Nº 19.418.	Alta 60%	80% de dirigentes y funcionarios municipales capacitados.	Al 30 de noviembre	Personas capacitadas.	Listado de Asistencia a la Capacitación.	Memo N° : 29/12/2016 Técnico del Alcaldía, en d de la capacita y adjunta asistencia. Meta Cump 100%
2.-Capacitar a los funcionarios municipales en temas de interés municipal.	Media 30%	60% de los funcionarios municipales capacitados.	Al 30 de noviembre	Funcionarios Municipales capacitados.	Nómina de funcionarios capacitados con cursos realizados visados por Secretaría Municipal.	Memo N° : 29/12/2016 Técnico del Alcaldía, en c de las c realizadas y de asistencia Secretario Ml Meta Cump 100%
3.-Mantener informada a la comunidad sobre servicios que presta la municipalidad.	Baja: 10%	1 cartilla informativa por Semestre	Al 30 de noviembre	Publicaciones en la página WEB del municipio.	Informe de Cartillas informativas publicadas en la página WEB visadas por la Secretaría Municipal.	Memo N° 29/12/2016 Técnico de Alcaldía, en c de los cartill en la págin municipalida cartillas vis Secretario Ml Meta Cump 100%

UNIDAD RESPONSABLE: Comité Técnico del PMGM.

N° de Funcionarios: 17

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

2. METAS DE GESTIÓN COLECTIVAS

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Alcaldía - Gabinete

Nº de Funcionarios: 2

JEFE DE LA UNIDAD: Mirna Álvarez Bustamante

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVAN
1.-Ingresar a la página de transparencia de acuerdo a la ley del Lobby las audiencias solicitadas con la Alcaldesa.	Alta 60%	Audiencias ingresadas en la página de Transparencia	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Registro de audiencia	Memorándum a Alcaldía que informa del Registro de las audiencias realizadas.	Memo N° 15 27/12/2016 d Municipal a / donde inform audiencias in adjunta formul Meta Cumpli 100%
2.-Llevar a cabo la agenda diaria de la Alcaldesa con las actividades correspondientes.	Media 30%	Agenda de la Alcaldesa al día.	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Agenda diaria	Memorándum a Alcaldía que informa del Registro de la Agenda Diaria.	Memo N° 15 27/12/2016 d Municipal a / donde inform agenda diar Alcaldesa y agendas realiz Meta Cumpli 100%
3.-Mantener al día los saludos protocolares comunales y nacionales de la Alcaldesa.	Baja: 10 %	Saludos Protocolares comunales y regionales al día.	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Saludos enviados	Memorándum a Alcaldía que informa de los saludos enviados.	Memo N° 15 27/12/2016 c Municipal a donde inform cantidad de protocolares adjunta planill de saludos env Meta Cumpli 100%

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Secretaría Municipal

Nº de Funcionarios: 2

JEFE DE LA UNIDAD: Jaime Fernández Alarcón

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVAN
1.-Mantener al día el ingreso de decretos alcaldicios en la página de transparencia.	Alta 60%	Decretos Alcaldicios Ingresados en la página de transparencia.	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Registro de Decretos Alcaldicios.	Memorándum a Alcaldía que informa del Registro de los Decretos Alcaldicios.	Memo N° 36 29/12/2016 Secretaría M Alcaldía, en do y adjunta Cert meta cumplida Meta Cumpli 100%
2.-Tener las Actas del Concejo Municipal al día.	Media 30%	Actas del Concejo Municipal al día.	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Actas del Concejo Municipal.	Memorándum a Alcaldía que informa de las Actas del Concejo Municipal.	Memo N° 36 29/12/2016 Secretaría M Alcaldía, en do y adjunta Cert meta cumplida Meta Cumpli 100%
3.-Mantener la documentación de la Organizaciones comunitarias al día.	Baja: 10%	Documentación de las Organizaciones Comunitarias al día.	Al 31 de julio Al 31 de diciembre	Documentación de las Organizaciones Comunitarias	Memorándum a Alcaldía que informa de la documentación de las Organizaciones Comunitarias.	Memo N° 36 29/12/2016 Secretaría M Alcaldía, en do y adjunta Cert meta cumplida Meta Cumpli 100%

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Administración y Finanzas Personal

Nº de Funcionarios: 3

JEFE DE LA UNIDAD: Luciano Saavedra Pérez

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVANCE
1.- Confeccionar 1 triptico relacionado con los pasos a seguir para obtener una patente comercial.	Alta 60%	Confeccionar un triptico.	Mes de julio	Triptico confeccionado	Memorándum a Alcaldía que informa de la confección del Triptico.	Memo N° 198, 30/12/2016 de la D F Administración y F Alcaldía, en donde adjunta Triptico de Municipales.
2.- Realizar una capacitación sobre subvenciones a Instituciones receptoras de fondos públicos.	Media 30%	Realizar Capacitación.	De marzo a junio	Capacitación realizada	Registro de Asistencia Memorándum a Alcaldía que informa de la Capacitación realizada.	Meta Cumplida en un 1. Memo N° 198, 30/12/2016 de la D F Administración y F Alcaldía, en donde infoi capacitación en N Procedimiento sobre r cuentas y adjunta l Asistencia.
3.- Realizar capacitación a los funcionarios municipales sobre los procesos de compras públicas.	Baja: 10%	Realizar Capacitación.	Mes de octubre	Capacitación realizada	Registro de Asistencia Memorándum a Alcaldía que informa de la Capacitación realizada.	Meta Cumplida en un 1 Memo N° 198, 30/12/2016 de la D F Administración y F Alcaldía, en donde info capacitación en la coi Formulario de Requerir proceso de compras adjunta Registro de As

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Dirección de Obras Municipales - **N° de Funcionarios:** 3
Secretaría de Planificación

JEFE DE LA UNIDAD: Darío Soto Ulloa

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVANCE
1.- Modificar el Reglamento de Estructura y funciones.	Alta 60%	-Modificación Reglamento de Estructura y funciones.	Enero a Agosto 2016	Reglamento trabajado.	Memorándum a Alcaldía informando de lo realizado.	Memo N° 345, de fecha de la Dirección de Obras a Alcaldía, en donde trabajo realizado en la modificación al Reglamento de Estructura y Funciones entidad edilicia.
2.- Planificar el territorio con una Mirada integral.	Media 30%	-Base georeferenciada de Infraestructura básica, Equipamiento comunitario y espacios públicos.	Enero a Agosto 2016	Base de datos creada.	Memorándum a Alcaldía informando de la existencia del soporte digital base de datos.	Meta Cumplida en un 10 Memo N° 343, de fecha de la Dirección de Obras a Alcaldía, en donde in existencia del soporte digital, en dicha dirección
3. Revisar, actualizar y definir procedimientos estandarizados de Licitaciones Públicas.	Baja: 10%	-Un manual de procedimiento de Licitaciones Públicas utilizado por las unidades municipales.	De marzo a julio	Manual de procedimiento creado	Memorándum a Alcaldía informando de la existencia del manual de procedimientos, adjuntando Manual.	Meta Cumplida en un 10 Memo N° 344, de fecha de la Dirección de Obras a Alcaldía, en donde incorporación de u denominado bases administrativas para contratos de ejecución de obras adjunta Bases.
Meta Cumplida en un 10						

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Tránsito y Transporte Público **Nº de Funcionarios:** 3

JEFE DE LA UNIDAD: Luciano Saavedra Pérez **Año:** 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVANCE
1. Ejecutar 2 reuniones con alumnos del Liceo Donald Mc-Intyre G., para dar a conocer las funciones que realiza la Unidad de Tránsito y Transporte Público.	Alta: 60%	Reuniones efectuadas.	Antes del 31 de diciembre.	2 Reuniones 100%.	Certificado de la Dirección del Liceo.	Memo Nº 28, d de Tránsito y Público a Alcald informa de la: efectuadas y Certificado de del Liceo.
2. Ejecutar 2 reuniones con alumnos del Liceo Donald Mc-Intyre G., para dar a conocer sobre el autocuidado y la prevención en materias de seguridad y tránsito.	Media: 30%	Reuniones efectuadas.	Antes del 31 de diciembre.	2 Reuniones 100%.	Certificado de la Dirección del Liceo.	Meta Cumplida Memo Nº 28, d de Tránsito y Público a Alcald informa de la: efectuadas y Certificado de del Liceo.
3. Ejecutar 2 reuniones con alumnos del Liceo Donald Mc-Intyre G., para dar a conocer sobre los trámites que hay que hacer para obtener un permiso de circulación.	Baja: 10%	Reuniones efectuadas.	Antes del 31 de diciembre.	2 Reuniones 100%.	Certificado de la Dirección del Liceo.	Meta Cumplida Memo Nº 28, c de Tránsito y Público a Alcald informa de la: efectuadas y Certificado de del Liceo.
						Meta Cumplida

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Desarrollo Comunitario

N° de Funcionarios: 2

JEFE DE LA UNIDAD: Sergio Contreras Merino

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVANCE
1. Realizar Campeonato Sénior de Baby Fútbol.	Alta: 60%	Campeonato de baby fútbol, de 10 partidos en el que participen, Adultos mayores de 40 años de edad.	Anual (31.12.2016)	1. 10 partidos: 100% cumplimiento 2. 5 partidos: 50% cumplimiento	Planilla de Inscripción de los Equipos. Fotografías.	Meta Cumplida e Memo N° 3 Departamento Desarrollo Com Alcaldía, en don Planilla de Insc los Equipos y F del evento.
2. Realizar Taller de Regularización Tributaria a emprendedores.	Media: 30%	Convocar a la mayor cantidad de emprendedores interesados en regularizar su actividad económica, para de esta forma poder optar a mejoras mediante fomento.	Anual (31.12.2016)	1. 10 persona asistentes: 100% cumplimiento. 2. 5 personas asistentes: 50% cumplimiento	Informe Taller. -Fotografías	Meta Cumplida e Memo N° 3 Departamento Desarrollo Com Alcaldía, en don Informe del Regularización T emprendedores Fotografía del Ta
3. Realizar Taller Tejido en Lana Liceo DMG.	Baja: 10%	Taller de Tejido en Lana a alumnos (as) del Liceo DMG. (Total: 12 horas cronológicas)	Anual (31.12.2016)	1. 12 horas taller: 100% cumplimiento 2. 6 horas taller: 50% cumplimiento	Nómina de Asistencia al taller Fotografías	Meta Cumplida e Memo N° 3 Departamento Desarrollo Com Alcaldía, en don Informe del Tall realizado en e Fotografías del t
						Meta Cumplida e

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Dirección de Control

N° de Funcionarios: 1

JEFE DE LA UNIDAD: Sergio Soto Cruz

Año: 2016

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	AVANCE
1.- Hacer un Reglamento del Registro Público de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos y de donaciones con franquicias tributarias de la Municipalidad de Cabo de Hornos	Alta: 60%	Proponer un Reglamento	Antes del día 31 de diciembre del año 2016	Hacer la propuesta	Entregar la propuesta a la Autoridad Edilicia, a través de un memorándum interno.	Memo N° 33, de donde adjuntar el Reglamento de Fondos Públicos de donaciones con tributarias.
2.- Hacer un Reglamento del Registro de Contratistas de la Municipalidad de Cabo de Hornos	Media: 30%	Proponer un Reglamento	Antes del día 31 de diciembre del año 2016	Hacer la propuesta	Entregar la propuesta a la Autoridad Edilicia, a través de un memorándum interno.	Meta Cumplida Memo N° 33, de donde adjuntar el Reglamento de Contratistas.
3.- Hacer un Reglamento para la Aplicación de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información en la Municipalidad de Cabo de Hornos	Baja: 10%	Proponer un Reglamento	Antes del día 31 de diciembre del año 2016	Hacer la propuesta	Entregar la propuesta a la Autoridad Edilicia, a través de un memorándum interno.	Memo N° 33, de donde adjuntar el Reglamento de Aplicación de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información. Meta Cumplida

Puerto Williams, 10/03/2017

Luciano Saavedra Pérez
Director(s) Dirección de Control



MOCION DE ACUERDO N° 39

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

-Aprobación del cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo, establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016. (Expone Director de Finanzas Municipales y Director de Control (s))

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 6 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 39 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 11** de fecha 13 de Marzo de 2017.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



u n i c i p a l i d a d
A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha de 13 de Marzo de 2017 **el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo, establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016**, Presentado por Sr. Alcalde y presidente del Concejo Don JAIME FERNANDEZ ALARCON, tal como se refleja en el acuerdo N°39 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO